



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.440/12

### AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

#### ANUNCIO

**ACUERDO PROVISIONAL DEL PLENO MUNICIPAL sobre "LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DE SERVICIO PÚBLICO, ANTIGUO CEMENTERIO, SITUADO EN LA CALLE DE LA FRAGUA Nº 12 DE SANCHORREJA"**

Por Acuerdo del Pleno Municipal en la sesión ordinaria plenaria de fecha uno de octubre de dos mil doce, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, des-afectación del bien inmueble urbano, solar, situado en la Calle de la Fragua nº 12, propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de 96 metros cuadrados, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público que se describe a continuación: antiguo cementerio municipal, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Sanchorreja, a uno de octubre de dos mil doce.

La Alcaldesa, *María Rosa Herráez Martín*.